



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CIRCULAR NO. 1

RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS TEMÁTICOS Y REGIONALES
RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
Presente

Por este conducto y en base al dictamen X/2007/002 de la Comisión Especial Electoral, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión extraordinaria del día 22 de enero de 2007 mismo que está disponible en la página Web www.hcgu.udg.mx, se les comunica lo siguiente:

"...Se declara que son válidas y apegadas a derecho las elecciones que para Rector General se llevaron a cabo en el pleno del H. Consejo General Universitario el día 22 de enero de 2007.

Se declara Rector General de la Universidad de Guadalajara al Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres para el período que comprende del 1° de abril de 2007 al 31 de marzo de 2013, quien el 1° de abril del año en curso, tomará posesión de su cargo y rendirá la protesta de ley ante el Pleno de este Honorable Consejo General Universitario, en sesión extraordinaria..."

Por lo anterior, se solicita a ustedes hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a su centro de trabajo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 23 de enero de 2007

Ing. José Ramón Aldana González

Secretario

(en terminos del artículo 64 del Estatuto General)



JRAG/MIPR/hm

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2275,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO